

ACUERDO DE CONSEJO ACADÉMICO

No. 28

(14 de agosto de 2017)

Por medio del cual se modifica el Acuerdo No. 22 del 21 de junio de 2017, modificado a su vez por el Acuerdo No. 25 del 26 de julio de 2017, que aprueba el calendario académico para el segundo semestre académico de 2017, correspondiente al programa Tecnología Industrial ofrecido en el Barrio Cuba — Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el H. Consejo Superior mediante el Acuerdo No. 21 del 03 de mayo de 2016, autorizó la ampliación del lugar de desarrollo del programa Tecnología Industrial en el Barrio Cuba-Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira.

Que mediante Acuerdo No. 22 del 21 de junio de 2017, el Consejo Académico aprobó el calendario para el segundo semestre académico de 2017, correspondiente al programa Tecnología Industrial ofrecido en el Barrio Cuba – Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira.

Que Mediante Acuerdo No. 25 del 26 de julio de 2017 se modifica el Acuerdo No. 22 del 21 de junio de 2017, que establece el calendario académico para el segundo semestre académico de 2017, correspondiente al programa Tecnología Industrial ofrecido en el Barrio Cuba — Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira, debido a ajustes en la plataforma del ICETEX con respecto a las fechas de pagos.

Que por solicitud de la Vicerrectoria Académica el Consejo Académico mediante referendo del 11 de agosto de 2017 aprobó la modificación del calendario académico para el segundo semestre académico de 2017, correspondiente al programa Tecnología Industrial ofrecido en el Barrio Cuba – Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira, debido a diferentes trámites administrativos específicamente en lo concerniente a la apertura de la convocatoria de ICETEX por medio de la cual se cofinanciará la matrícula de los jóvenes beneficiados.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Acuerdo No. 22 del 21 de junio de 2017, modificado por el Acuerdo No. 25 del 26 de julio de 2017, que aprueba el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2017, correspondiente al programa Tecnología Industrial ofrecido en el Barrio Cuba – Colegio Jesús María Ormaza de la ciudad de Pereira, el cual quedará de la siguiente manera:

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA VICERRECTORÍA ACADÉMICA - CENTRO DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO CALENDARIO DE INSCRIPCIONES SEGUNDO SEMESTRE DE 2017 TECNOLOGÍA INDUSTRIAL - CUBA ADMISIONES SEGUNDO SEMESTRE DE 2017

ACTIVIDAD	FECHA
Inscripciones Tecnología Industrial Cuba segundo semestre de 2017	14 al 29 de agosto de 2017
Admisión	30 de agosto de 2017
Pago de matrícula financiera sin recargo	Hasta el 20 de septiembre de 2017

Programación Académica	21 de septiembre de 2017
Publicación de horarios	22 de septiembre de 2017
Asignación docente	22 de septiembre de 2017
Contratación	23 de septiembre de 2017
Iniciación de clases segundo Semestre Académico de 2017	25 de septiembre de 2017
Cancelación de asignaturas y semestre hasta la octava semana	25 de septiembre al 18 de noviembre de 2017
Cancelación de semestre y una asignatura después de la octava semana	19 de noviembre al 20 de enero de 2018
último día de clases	13 de enero de 2018
Exámenes finales	15 al 27 de enero de 2018
Digitación de notas Profesores de Planta, los Ocasionales y Catedráticos la fecha límite es el vencimiento del Contrato	Hasta el 30 de enero de 2018
Promediar por parte de Registro	31 de enero de 2018
Publicación de Recibos de pago	1 de febrero de 2018
Pago de matrícula financiera sin recargo	Hasta el 3 de febrero de 2018
Generación Horarios División de Sistemas	5 de febrero de 2018
Análisis de Matrícula por parte de los Decanos	6 de febrero de 2018
Publicación de horarios a los estudiantes por internet	7 de febrero de 2018 después de las 6 de la tarde
Asignación de docentes por parte de los decanos	8 de febrero de 2018
Aprobación y autorización de contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica	9 de febrero de 2018
Contratación de docentes por parte de la División de Personal	12 de febrero de 2018
INICIACIÓN DE CLASES	19 de fébrero de 2018

Secretaria

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publiquese y cúmplase

los catorce (14) días del mes de agosto de 2017. Dado en Perek

LUIS PERI NANDO GAVIRIA TRUJILLO

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.